

CRONOGRAMA ASIGNACION PARQUEADEROS PERIODO JUNIO SEPTIEMBRE DE 2019.

Apreciados Propietarios y residentes:

A continuación, me permito informar el proceso a llevar a cabo el próximo sorteo de parqueaderos para el periodo de junio a septiembre de 2019.

FFOUL	DD00500	DETAIL EQ.
FECHA	PROCESO	DETALLES
20 DE MAYO DE 2019	REVISIÓN DEL ESTADO A PARQUEADEROS OBSERVADOS	SE REVISARÁN Y RECIBIRÁ EN ESTADO DE LIMPIEZA A LOS PARQUEADEROS QUE LA ADMINISTRACIÓN HAYA IDENTIFICADO.
UNICAMENTE EL VIERNES 17 DE MAYO DE 2019 DE 4:00 A 8:00 PM	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS EN FISICO	SE RECIBIRAN EN LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
UNICAMENTE EL SABADO 18 DE MAYO DE 2019 DE 7:00 AM A 11:00 M	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS POR CORREO ELECTRONICO	SE RECIBIRAN EN HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. LOS CORREOS QUE SE ENVIEN ANTES Y DESPUES DEL HORARIO ESTABLECIDO, NO PARTICIPARÁN DEL SORTEO.
DEL 20 AL 21 DE MAYO DE 2019	VERIFICACIÓN Y AUDITORIA DE DOCUMENTOS.	ADMINISTRACIÓN Y CONSEJO
MIERCOLES 22 Y VIERNES 24 DE MAYO DE 2019	ATENCIÓN A RECLAMACIONES	SE RECIBIRAN EN HORARIO DE ADMINISTRACIÓN
SABADO 25 DE MAYO DE 2019	SORTEO DE PARQUEADEROS CARROS 8 AM Y MOTOS 10 AM	SALON SOCIAL SEGUNDO PISO
27 DE MAYO DE 2019	PUBLICACION ASIGNACIÓN DE PARQUEADEROS	SE PUBLICARÁ LISTADO EN LA CARTELERA DE PORTERIA CON LA ASIGNACION DE LOS PARQUEADEROS
01 DE JUNIO DE 2019	ENTREGA DE PARQUEADEROS LIMPIOS Y EN BUEN ESTADO	CADA BENEFICIARIO SE UBICARÁ EN EL LUGAR QUE LE CORRESPONDE.



- - 2 Copias del Formulario de Inscripción
 - Acta de compromiso de uso de parqueadero.
 - En el caso de ser Propietario copia del Certificado de Libertad o un recibo Público que lo acredite como Propietario.
 - En caso de ser arrendatario Copia Contrato Arrendamiento Vigente y carta de autorización del Propietario.
 - Fotocopia Cedula Aspirante
 - Fotocopia Tarjeta de Propiedad
 - Fotocopia SOAT
 - Certificación de discapacidad VIGENTE si solicita este tipo de parqueadero.

NOTA: Si es antiguo solo deberá presentar dos (2) copias del formulario de inscripción y el acta de compromiso de uso de parqueadero.

Condiciones Generales para participar en el Sorteo:

- Estar totalmente al día por concepto de administración a mayo de
- Entregar TODOS los documentos para la adjudicación.
- Respetar los horarios y fechas establecidas para cada uno de los pasos de los procesos.
- No ingresan a sorteo quienes no hayan cumplido las normas vigentes para el uso de parqueaderos y de convivencia.
- El parqueadero debe estar en perfectas condiciones, sin manchas de aceite o moho, las personas que fueron notificadas por esta situación deberán lavar su parqueadero a más tardar el día 20 de mayo o perderá su oportunidad de participar en el sorteo.
- Solamente tendrán opción para un solo vehículo o moto. De acuerdo a la disponibilidad de espacios.
- Las categorías del sorteo se definirán por radicación, comportamiento de pago mes a mes de los aspirantes al sorteo y factores asociados al respeto de las normas de convivencia y de uso dado previamente a los parqueaderos.
- Se tendrá prioridad con las solicitudes que son por primera vez, casos especiales y las que presenten por DISCAPACIDAD con los debidos soportes.

Cordialmente.

YULI ESPERANZA CASTAÑEDA VELANDIA REPRESENTANTE LEGAL Y ADMINISTRADORA AGRUPACIÓN DE VIVIENDA AZULEJO